

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Año IV. — Núm. 1.027.

Lunes 29 de Julio de 1872.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL BARCO, NÚM. 9. PRIMERO, PRINCIPAL.

FUNDADOR:
D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRETAS. Un mes, 2.50 | ULTRAMAR Y EXTRANJERO, seis meses, 12.00 | El pago adelantado en branzas ó sellos de correo.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Suplicamos á nuestros suscritores de provincias, cuyo abono termina el día 31 del mes actual, se sirvan renovarlo con oportunidad, pues las suscripciones se pagan por adelantado. Igual súplica hacemos á los poquitos abonados que, desoyendo nuestros avisos y repetidas amonestaciones, aun no han saldado sus deudas con estas oficinas y se hallan en descubierta de dos, tres y más trimestres. Consideramos suscritores á todos los que no manifiestan por escrito su deseo de cesar en la suscripción.

Hoy comenzamos á publicar en nuestro folletín una interesante novela española, original del Excmo. Sr. D. Pascual de Riesgo, en tres tomos, titulada LA GRAN ARTISTA Y LA GRAN SEÑORA, que estamos seguros ha de complacer en extremo á nuestros abonados.

Esta dedicada por su autor á LAS DAMAS ESPAÑOLAS, que sin duda hallarán momentos en extremo agradables en la lectura de la nueva obra del Sr. de Riesgo. Desde el próximo mes principiaremos á insertar en el folletín, alternando con las novelas, todas las disposiciones de interés general que aparezcan en la «Gaceta», formando de este modo la colección legislativa, que anotaremos cuando sea necesario, dando al fin de cada tomo los índices correspondientes.

REVISTA DE LA PRENSA

Los diarios más genuinamente conservadores, tales como *La Epoca*, *La Política* y *El Diario Español*, se consagran á la disonancia de lo que puede venir después de lo existente, que juzgan harto comprometido desde el advenimiento del partido radical. El artículo más concreto de los citados periódicos es el del *Diario Español* y merece ser transcrito. Hé aquí como se expresa contestando á un remitido que anteayer publicó en lugar preferente.

«Si nosotros vislumbráramos entre las sombras tinieblas del porvenir un solo rayo de esperanza que nos permitiera confiar en la idea constitucional que se agita en el corazón por un generoso entusiasmo, todos los hombres de buena fe contribuirían con el más noble desinterés á la patriótica empresa de restablecer en toda su pureza el régimen monárquico-constitucional, olvidando en un día sus mutuas ofensas y sacrificando en el altar de la patria sus desconfianzas, sus recelos, sus disidencias, si creyéramos posible que todos los partidos políticos afectos al principio monárquico se unieran en estrecho abrazo y renunciando á sus intereses de exclusivismo amaran sus esfuerzos para llevar á cabo la noble empresa de afianzar el trono constitucional con un símbolo común y bajo una sola bandera, seríamos los primeros en afiliarnos á tan honrada causa, ofreciéndole nuestra debida cooperación.»

Pero estamos viendo que pedir á los hombres la abnegación y la generosidad que solo podría encontrarse en los ángeles, es pedir á la débil naturaleza humana algo que es muy superior á sus fuerzas. Si asequible fuera que todos los hombres políticos de fe monárquica, no solamente los conservadores, coincidirían en un pensamiento común y todos volverían los ojos á un ilustre príncipe de sangre española, dispuestos á ofrecerle su respetuoso acatamiento y su leal cooperación para establecer sobre inquebrantables bases la monarquía constitucional, como nuestro ilustrado colaborador propone, ¿quién duda que la empresa de devolver su prestigio y su benéfica influencia á la institución monárquica sería fácil de realizar? Mas para

que hacerse ilusiones? Eso es hoy tan imposible, los obstáculos que se oponen, son de tal magnitud, que el alimentar por ahora esa esperanza es lo mismo que querer realizar un cuento de hadas. «Mil y una noches.»

«Pues no estamos viendo que el peligro común que á todos nos amenaza y las angustias que todos hemos pasado y sufrimos ahora mismo, no son un excitante bastante fuerte para hacer que nos acerquemos los unos á los otros para la defensa común?»

«Ya lo hemos dicho y en esto no habrá quizá quien nos contradiga: el trono debe gozar de tal prestigio y respetabilidad, que la persona que en él se sienta debe hallarse colocada por encima de todas las mezquindades y de todos los recelos de partido; á todas las parcialidades debe servir de árbitro y juez, todos los partidos que aspiran á ejercer el poder, á sus pies deben ir á solicitarlo, fiados en su rectitud y en el apoyo de la opinión pública. Veamos ahora si podría hallarse una candidatura que reuniera estas condiciones y fuera aceptada con igual entusiasmo por todos los partidos monárquicos que en España se disputan el poder tan encarnizadamente, que á todo género de recursos están mano para combatirse, á la astucia, á las reanimaciones, á las calumnias, hasta á la fuerza brutal de las armas.»

«No hay más remedio, dice el ilustrado escritor á quien contestamos, que volver la vista al heredero de la monarquía tradicional. Reconocemos que, en efecto, el joven príncipe, hijo de la ex-reina, está inocente de los errores que cometió su madre, y de ellos no debe ser responsable, por más que las consecuencias le hayan alcanzado. Le aceptarán para su rey los diferentes partidos monárquicos que existen en España, el día en que por cualquier eventualidad el trono español quede vacante. El criterio así sería hacerse una ilusión que está desmentida por el espectáculo que tenemos á la vista.»

Examinemos uno á uno los diversos partidos. ¿Qué debemos esperar del partido carlista? Esto es sin duda el más obcecado é intrínseco de cuantos existen en España. Todos sabemos que se han hecho en los últimos días los dos últimos esfuerzos por llegar á la reconciliación de las dos ramas horribles y á la unión de sus partidarios bajo el supuesto de que D. Carlos de Borbón reconociera la legitimidad de su primo D. Alfonso y en él abdicara sus derechos más ó menos legítimos. ¿Cuál ha sido el éxito de las diversas tentativas que para conseguirlo se han hecho? El más completo fracaso. Si se quiere ver á los carlistas dispartar y perder los estribos, no hay más que hablarles de la fusión horribilísima y de la conveniencia de que acepten por su candidato al príncipe Alfonso. «Primero la república, confesión irritada; antes que D. Alfonso, venga la *Comuna* con todos sus horrores y sus impiedades» en caso de una disyuntiva. «D. Alfonso, preferimos el petróleo.» Este partido morirá impudente; con él no hay que contar para aquello que no sea el triunfo de su rancio fanatismo y la satisfacción de sus odios de cuarenta años. Descartémosle, pues, y al resto.

¿Y el partido radical, aceptaría por su rey á D. Alfonso? Tampoco sobre este punto hay que hacerse ilusiones: los radicales quieren un rey exclusivamente suyo, que vista, si es posible, el uniforme de la Milicia nacional, que elija sus ministros en la Tertulia progresista, que no tenga de rey más que el nombre. El día en que les falte por cualquier evento D. Amadeo de Saboya, ó encargaran otro al extranjero; y es punto menús que imposible el que lo encuentren, ó proclamarán la república. Demasiado saben que D. Alfonso jamás sería el monarca democrático que ellos necesitan para editor responsable, y cuyo nombre los autorice para explotar al país.

En cuanto á los conservadores de la revolución, preciso es distinguir entre ellos varios grupos. Los de procedencia progresista es muy difícil, casi imposible, que venzan su repugnancia, y más que todo, su recelo y su prevención contra los Borbones. Por más que se diga que nada tienen que temer de los generosos sentimientos de D. Alfonso los que arrojaron del trono á su madre y le han hecho sufrir tantas amarguras, al menos no hay que olvidar que con el vendrán los moderados, y que es muy difícil que éstos perdonarán á los autores de la revolución los agravios que de ellos tienen recibidos. En apoyo de esta opinión tenemos *La Iberia* de hoy que repite: Los tres famosos jamás del general Prim. En igual caso que los progresistas conservadores se encuentran muchos de los hom-

bres importantes de la acción liberal, en particular los que más se comprometieron en la revolución.

Otra parte de la unión liberal, la que menos ha figurado en los sucesos de 1868 y más apartada ha vivido de las esteras oficiales en estos últimos años, se acogerá, sin duda, gustosa á la bandera Alfonso el día en que haya necesidad de buscar una solución práctica al problema de la política española. Pero con estos elementos y los que consigo traiga el partido moderado, se reunirán las suficientes fuerzas para hacer triunfar esa candidatura y para que esa dinastía se consolide de una manera definitiva. Aquí conviene hacer una triste observación; el mismo partido moderado unánime, como no puede menos, se alzan por su rey á D. Alfonso, hallase dividido en una cuestión muy esencial, la de conceder ó no la regencia al duque de Montpensier, y esto sin contar con otra divergencia en cuanto á la Constitución que había de servir de base á la monarquía restaurada.

Digamos ahora si tiene suficientes condiciones de vida y robustez la solución monárquica que se nos presenta como ancora de salvación para la patria, y si en medio de tal confusión de encontrados intereses no renunciamos mayores probabilidades de triunfo. La causa republicana que, apoyada con entusiasmo por un partido joven, numeroso y emprendedor, contando, además, con la adhesión que indudablemente le prestará el partido radical, y con la indiferencia de otros partidos monárquicos que no la oponen resistencia, se presentará incontrastable el día en que la monarquía democrática de 1870, cuyos cimientos ya quedan, venga con estrépito al suelo.

Un ensayo de república es inevitable, con dolor de nuestra alma lo reconocemos, no hay fuerzas humanas que puedan impedirlo. Lo que nos importa es hacer todos los esfuerzos imaginables para oponer un dique al torrente de las pasiones demagógicas, y ya que hayamos de pasar por ese trance, desear que al menos sea una república relativamente conservadora y juiciosa la que se establezca en España.

No nos asuste, pues, esa idea; bajo el imperio de la república todavía pueden encontrarse armonizados el orden y la libertad. La misma *Epoca*, periódico tan conservador, decía anteayer:

«Para cambiar todos los días de principios, es decir, los pueblos, preferimos mil veces la república, que no ya solo en América y Suiza, sino en Francia está demostrando que puede ser compatible con el orden social, con la paz pública y con el crédito y prosperidad de los pueblos.»

La Prensa publica un artículo titulado «Páras» haciendo notar las que vienen representando los radicales desde que están en el poder. Hé aquí el principal de sus párrafos:

«Páras se llama en esta tierra de los Córdovas y Escorialas, censurar el indulto de Amorevuela y utilizar sus naturales y precisas consecuencias, farsa el ocultarse diariamente y en las impresiones de los millones de la Caja de Ultramar, sabiendo que está perfecta y plenamente justificada; farsa las concesiones hechas al partido republicano, porque no han de cumplirse; farsa el discurso que pronunció D. Manuel, después de haberse inspirado en el comedor de aquella fragata, porque los puntos, negros que veía y denunciaba, van aumentando prodigiosamente sus colosales proporciones en la familia radical; farsa la doctrina democrática que predicaba, al mismo tiempo que prodigan títulos de nobleza y grandes cruces; farsa el supuesto atentado de que dicen fue objeto D. Manuel en la calle del Pez, según la resultancia de las diligencias que se instruyeron, en las cuales se dictó auto de sobornamiento porque no aparecieron méritos para continuarlas; farsa el aparato de que se rodeó D. Cristino Martos para asistir al concierto del Buen Retiro, porque sabía de memoria que era completamente innecesario; farsa que la preciosa vida de D. Manuel esté en peligro, como dice ayer un periódico radical; porque San Luis guarda, sus preciosos días y porque á nadie se le puede ocurrir el pensar en hombres tan vulgares como D. Manuel; farsa los alardes dinásticos de la gente radical, después de alcanzar el poder, porque los contradichos hechos anteriores y manifestaciones ostensibles; farsa la moralidad administrativa que pregonan los periódicos ministeriales, porque se falsifican los títulos de la serie F, dándoles en garantía de una operación de 160 millones, según afirma un colega nocturno; farsa, la moralidad política, porque figuran en las primeras filas de

esta partida radical, hombres que han pertenecido á todos los partidos, distinguiéndose algún ministro por la sana que tuvo siempre al partido liberal y por la inocua sangre que siendo seide, de Narvaez ha derramado; farsa esos sueltos retóricos y perversos que vomita la prensa ministerial á consecuencia del horrendo crimen perpetrado en la calle del Arenal á ofensa y paciencia del gobernador de la provincia, y mientras se acostaba tranquilamente el jefe del ministerio, porque «conveniencias» están plenamente de que sus tiros no alcanzan á donde pretenden dirigirse; farsa la renuncia del cargo de diputado que hizo D. Manuel en pleno Parlamento, porque aquella renuncia era un memorial pidiendo el poder que tanto le seduce; farsa lo de la fe y energía perdida, porque nadie pierde lo que no tiene; farsa sus protestas de retirarse á la vida privada y encerrarse en Tablada; para recogerlas á los ocho días en cambio de la presidencia del Consejo de ministros; farsa, pero de carácter bufo, el desmayo que le acometió al considerar que volvía á ser poder; farsa ese carácter que atribuyen á D. Manuel los que le hacen bailar como patillo de barquillero; farsa... pero basta. ¡Vive Dios! porque van convirtiéndose en farsa lo que siempre y en todas las naciones del universo ha sido y tiene que ser sucesivamente serio; desde que á D. Manuel se le confió su dirección.»

La Tribuna termina con las siguientes líneas su artículo de fondo:

«Gañar y perder la fe, todo en breves horas, y ni más ni menos que si la hubiera puesto á una carta; retirarse de la vida política y volver incógnito por la puerta grande del escándalo; mendigar una limosna de poder á personas extranjeras; inmiscuirse en aconsejar al tiempo mismo que estaba exento de todo carácter y hasta de la representación de diputado; rechazar la jefatura in nomine del partido radical; por haberse declarado la mayoría de este en una horrosca reunión antimonárquica, confirmando su conducta de tres meses atrás, y volverse á pavonear al frente del mismo partido, y á pesar de su fatal precedente, aceptar la presidencia en fin, de un Gabinete compuesto de hombres como Techarry, el brador del oro, de Gasset, propietario de *El Imparcial*; y como los demás que corren parejas con estos y con el antiguo ministro borbonico, general Córdoba, hacen todo esto; repetimos: tan perniciosos ejemplos, que influencia no pueden haber ejercido en hombres de poca fe. ¡Si al menos todos tuvieran presente que es la ambición la que ha aconsejado resoluciones tan violentas!»

«Por otra parte, son grandes los temores á que la armonía normal disimulada entre radicales y conservadores se presta. Claramente se demuestra esta verdad con las frases isonantes que dedican, aunque de una manera indirecta, los periódicos, cambios á los ayuntamientos republicanos que no han recibido de la más digna y decorosa manera al ilustre Sr. D. Amadeo. De las frases de alguno de aquellos diarios, así se desprende que ha sido un singular favor el que dichos ayuntamientos han dispensado al monarca, porque no en balde se llaman republicanos.»

El ex senador Seoane, fatalidad parlamentaria, en una de sus enuncibraciones oratorias, tuvo la ocurrencia de recordarle al dignísimo ministerio que últimamente presidió el Sr. Sagasta los fútiles nombres de Olivier y Polignac, dos últimos ministros de dos distintas dinastías.

El nuevo título, Sr. Seoane, dejaría de ser impertinente si no día y otro día, un momento tras otro momento, no cesara de repetir los susodichos nombres al oído del hombre funesto de Tablada, del visionario de la calle de San Roque y del Escorial.

Verdad es que le sucedería lo que al rústico aquel, de quien dice Montaigne, que estuvo todo un día aconsejándole a un pollino que no bebiese de cierta agua, en la que creía habían echado veneno.

«A cada uno lo suyo.»

La Igualdad publica un artículo titulado «La abdicación» en el que después de pintar un terrorífico cuadro del estado actual de España, propone á los radicales como único medio de que se les absuelvan sus pecados, que aconsejen al monarca la abdicación y proclamen la república.

Dicen así sus últimos párrafos:

«En el interior, guerras civiles interminables, los mismos ó mayores desórdenes en todas las esteras del poder, la in-

estabilidad prestada con la capa del empuje pasándole por las provincias; la compra y venta de las conciencias como válvula de vuestra política, y agotados todos los recursos, vivimos de prestado y á merced de la usura extranjera.

«En el exterior, nuestro crédito despreciado y nuestro nombre humillado; viénesse á considerar á España como una nación floja y degenerada que, sin iniciativa ni autonomía, obedeció los órdenes y secundó la política de la corte de Madrid, en no pocas de las ocasiones en que el extranjero Tal es y á tal extremo nos han reducido aquellos hombres fustocados, que cogidos y desvanecidos por el poder, no vacilaron en defraudar las nobles y levantadas ideas, los instantos generosos y las aspiraciones del pueblo en el período revolucionario de Saboya.»

«¡Semejantes dínos han de traer para todos males sin cuento, y los pueblos, indignados de tanta iniquidad, más de una vez han estado á punto de barrer con el hierro y el fuego tanta ignominia y deshonra!»

A esto tendremos que venir á parar.

Pero aún es que un acto de patriotismo que pudiera animar vuestra responsabilidad ante el pueblo.

«A lo que reclama la opinión pública y que está en la conciencia de todos, es el poder, que estáis hoy en el poder, habéis expresado no há mucho tiempo, con esta frase: «España por los españoles.»

A lo que en breve término tendrá que ser impuesto por terribles y azarosas circunstancias.»

Este acto es la abdicación de D. Amadeo de Saboya.

Y de este modo, al reivindicar el pueblo su soberanía, estableciendo la república federal con todas sus consecuencias, podéis retiraros á vuestras casas con la conciencia de haber cumplido un deber para con vuestra patria y para con vuestros conciudadanos.»

Papa solaz de nuestros lectores publicamos los siguientes párrafos de un artículo que sobre elecciones publica *La Tertulia*:

«Los periódicos reaccionarios habían creído que el ministro radical iba á pararse á su antecesor y seguir sus huellas. Triste error que demostró cuán poco conocen á nuestros hombres y cuán débil pasión los juzgan. Pero al encontrarse con que los actos del Gobierno no dan lugar á censuras, al ver que no hay iniquidades que denunciar, ni medios de abultarlas ó inventarlas, se desesperan y claman contra el ministerio porque no ha encarcelado injustamente, ni fundado partidas de porristas, ni separado y trasladado cuatrocientos ó quinientos jueces, ni llevado á cabo 168 millones de arbitrariedades que cometieron los sagatino-fronterosis. Si se olvidasen de las revoluciones de 1808 y 1840, como nada de esto ha hecho el Gobierno, como se ha limitado á reponer las corporaciones populares elegidas por sufragio, y estos actos son justos y legales, las oposiciones se desahogan diciendo que las próximas elecciones carecerán de importancia. ¡Qué! ¿es preciso que se den batallas campales en las que mueran muchos padres de familia en defensa de sus derechos, para que unas Cortes tengan importancia? ¿Es preciso que el Gobierno inutilice por los medios más bajos y miserables que se puedan encontrar á los electores de oposición? ¿Es preciso que se extraigan millones de las cajas de Ultramar, se fomenten insurrecciones, se subvencione á todo el mundo, se introduzcan disonancias en las agrupaciones políticas, en los pueblos y hasta en la familia y en el hogar? ¿Es preciso que se atropelle por todo, hasta por la fuerza, de las leyes y la dignidad de la Corona para dar importancia á las elecciones? Pues si es preciso se quiere, dar importancia á la elección de diputados, el Gobierno está dispuesto á negarse á toda, absolutamente toda, antes de cometer una trasgresión de las leyes; es más; el Gobierno preferiría no traer mayoría á las Cortes y renunciar sus cargos, antes que cometer un acto en el que siquiera se sospechara que existía alguna ilegalidad.»

Ha sido nombrado por Su Santidad comisario general de Cruzada, cuyo cargo desempeñaba el difunto cardenal arzobispo de Toledo, D. Manuel Obeso, ilustrado sacerdote que ha jurado la Constitución del Estado.

LA GRAN SEÑORA

UNA PALABRA

La esperanza y la ambición son las compañeras inseparables de la criatura; sin ellas no se podría vivir; no haríamos aprecio ninguno de la existencia, que sería despojada de sus más dulces gozos, de todos sus atractivos.

La mujer ambiciosa y espera, el hombre espera y ambiciona.

La ambición y la esperanza, en la primera y en el segundo, suelen ser según la bondad del corazón que el Ser Supremo hace latir dentro de su pecho; en algunos son rasgos de ternura, de amor, de nobleza, pensamientos puros, grandes, que el mismo Dios inspira; en otros son bajas pasiones que necesitan satisfacerse á toda costa, que harán al que las siente, atropellar hasta lo más sagrado, como llegue á entrever que detrás de ellas puede encontrar la satisfacción de su deseo.

Nadie vive sin esperanza y sin ambición; desde los reyes hasta el más infeliz artesano, desde la respetada y bella dama, hasta la miserable pordiosera de las calles.

Siendo esto tan gran verdad, permítme que ponga á vuestros pies este mi pobre libro, que os le dedique, y que, al dedicároslo, pida para él vuestra valiosísima y encantadora protección.

Madrid 29 Julio 1872.

PASCUAL DE RIESGO.

FOLLETTIN DE «LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.»

LA GRAN ARTISTA

Y

LA GRAN SEÑORA.

Novela original española

POR

EL EXCMO. SR. D. PASCUAL DE RIESGO.

TOMO I.

MADRID.

Imprenta de Pedro Nuñez, Corredera, 43.

1872.

te las condiciones esenciales de la política, añade de su propia cosecha que del temor de los radicales nada había oído; pero si de la decisión de algunos hombres muy importantes del partido constitucional para no volver a ocupar el poder aunque se les brinde con él.

Conformes de todo punto con las afirmaciones de nuestro colega. En el estado actual de la política de nuestro país, el poder es una carga que rechaza toda conciencia recta, todo hombre que estime su honra y fama.

Solamente el oleaje popular podrá limpiarla de la lepra que la corroe.

Por más que algunos diarios ministeriales se empeñan en extraviar la opinión pública achacando el crimen frustrado de regicidio a los constitucionales primero, luego a los internacionistas, después a los alfonsinos y montpensieristas, es en vano; la opinión ha formado ya su juicio, y es posible que camine con más acierto que los instructores de la causa.

No se obstinen los cimbro-radicales en echar el muerto a la casa de nadie.

La causa de regicidio aún está en sumario; la del regicida Merino duró solo siete días. ¿Qué es lo que hay aquí?

¿La honra de la toga española se pierde o se salva en esta ocasión?

Cada día que pasa en la instrucción de este proceso, es una desconfianza que dá fuerza a los más siniestros rumores.

Por honor a la magistratura española y en desagravio de la vindicta pública, deseamos que no suceda en la causa del regicidio lo que en la del asesinato del malogrado general Prim.

Benito Juárez, el presidente de la república mejicana, ha muerto.

Antes de morir habrá visto con placer que su conducta para con Maximiliano ha sido considerada como un acto de justicia por un periódico monárquico español.

Esto le habrá servido de lenitivo al dolor que debió sentir al ver que toda la prensa europea, incluida la republicana, censuró el fusilamiento de aquel infortunado príncipe.

¿Si la emperatriz Carlota volviera a la razón y leyera los artículos de los periódicos monárquicos circunstanciales de este país, creería que los escribía el traidor Lopez?

Comprendiendo nosotros la situación excepcional de los cimbro-radicales, los compromisos gravísimos que han contraído con los republicanos, sus propósitos de permanecer en el poder a todo trance con y sin la dinastía, sus tramas y manejos ocultos a lo cual se debe la desorganización que en el ejército ha querido introducir el general Córdova, haciendo tanto y tanto nombramiento que rechazan al mismo ejército y el país, y otros sucesos graves que han ocurrido y que mañana se reproducirán; comprendiendo, decimos, todo el plan inicuo de los cimbro-radicales, decíamos que el rey no podía resolver una crisis sin gran peligro de su dinastía.

A esto nos contesta *La Tertulia* inspirándose sin duda en los sentimientos y en los proyectos de su patrono:

«A nosotros no se nos ocurre nada que objetar a esta declaración.»

Y con efecto ¿qué habrían de objetar a lo que nosotros hemos indicado, los hombres funestos que están dispuestos a sacrificar la Constitución y la dinastía, la familia y la patria, con tal de mantenerse un día más en el poder?

¿Qué habrían de objetar los cartagineses de la revolución, y mayormente en estos instantes en que no solo bajan su cabeza ante el peso de la tremenda acusación que contra ellos ha formulado la opinión pública, sino también temerosos del puntapié que ya, con razón, se preparan a darles los republicanos, diciéndoles: «fuera de aquí, pandilla descreída, que el Gobierno nos pertenece?»

Tiene razón el colega, que nada tiene que objetar a lo que nosotros decíamos en nuestro artículo, porque de lo contrario los federales, que ya no les aguantan ni hechos ni dichos, les habrían dado el palmetazo y mandadoles callar, por lo mismo que la benevolencia de aquellos es el único sostén, el solo medio de vida con que los radicales cuentan.

También el mismo colega, y a continuación de este suelto, dice que la infame tentativa de regicidio (¿si sabrá *La Tertulia* derecho penal cuando llama tentativa al delito frustrado?) ha causado en Inglaterra mayor sensación que en Francia, y que *El Times* le califica como una cosa nunca vista en los anales del regicidio.

Nosotros nada tenemos que decir sobre esta noticia, porque es verdad, ni menos que objetar acerca del lugar en el que la ha dado nuestro colega, pues él sabrá el por qué, y con su pan se lo coma.

La ofuscación hace cometer deslices imperdonables.

El Sr. Martos estuvo ayer a despedirse de su majestad la reina.

Con este motivo se reunieron en el real sitio el inspirador y el propietario del diario de *La Loca del Vaticano*.

S. M. la reina tuvo el gusto de ver juntos a estos dos flamantes consejeros de su esposo.

Desgracia que ni las relevantes prendas de la señora puedan evitar ciertos disgustos a la reina.

Hay hombres que se precian de ser siempre impertinentes.

De las noticias publicadas por los periódicos ministeriales, resulta que los reos más complicados en la causa del conato de regicidio, los que más luz podrían arrojar con sus declaraciones, son:

Un muerto cuyo nombre no sabe nadie.

Un loco que se dijo primo del anterior y que resulta no ser pariente, ni siquiera conocido.

Uno que está moribundo por las heridas recibidas en la calle del Arenal.

Y otro que trata de suicidarse todos los días, ya dándose de cabezadas contra las paredes, ya incendiando la cama.

Nos parece que este asunto toma un carácter demasiado novelesco.

Háblase, pero *sotto voce*, de algún proyecto que bule en la mente del Sr. Ruiz Zorrilla, que ni tiene carácter cimbro, ni menos republicano, y a cuyo proyecto confía su salvación, la de la dinastía y la del país, y que acaso produzca una nueva y tranquila égira.

Parece que el proyecto es lo más cuerdo en que jamás pensó el jefe de pelea, y que es secundado por algunas personas que, teniendo recto sentido, aspiran a la salvación del señor Zorrilla.

«Si le habrá tocado Dios en el corazón después de lo que la Divina Providencia hizo cuando el suceso de la calle del Arenal?»

Posible es todo, porque el *posse* nadie lo ha negado hasta hoy más que el cardenal Antonelli.

La Nación contesta a un párrafo de uno de nuestros anteriores artículos, con la que le dá otro periódico que no nombra; contestación que ha pasado desapercibida para nosotros en la revisión que diariamente hacemos de la prensa.

Diremos a *La Nación* y al colega a quien alude, que no fantaseamos un pueblo, un país, una nación a nuestro placer cuando en su nombre hablamos. Somos el eco fiel y nada más de las aspiraciones generales; nos inspiramos en ellas al invocarlas, y por más que los fariseos políticos que nos dominan y que los representantes de ciertas ideas que el sentido común rechaza, puedan suponer arbitrariamente que la opinión pública les pertenece, la actitud de esta basta para que cualquiera comprenda el error en que están o la perfidia con que proceden al presentarla a ellos propicia.

La nación está cansada y desengañada; la nación siente horror hacia la política radical. Esta es la verdad.

En Cádiz, como en otro lugar indicamos, ha tenido lugar una manifestación republicana en la cual se ha gritado: «Viva la república! Muera D. Amadeo!»

El nuevo municipio habrá dicho para sí, «bien por los chicos! Y el gobernador, dando una prueba más de su respeto a los derechos individuales, los habrá oído también con tranquilidad, y todos contentos.

¡Pobre monarquía en manos de tales fariseos!

Pregunta un periódico cimbro quién será un coronel que va y viene de la Granja a Madrid, y de Madrid a ciertos barrios extramuros, rodeándose del mayor misterio.

La alusión es transparente y maliciosa en demasía, pero la curiosidad que manifiesta el colega está en su mano satisfacerla si se pone de acuerdo con el doctor Mata.

¿Hay más que complicar en la causa de regicidio a ese coronel, como se hizo con el señor Gallo, prenderlo y recibirle declaración sobre el objeto de sus paseos y viajes?

El mismo periódico se hace cargo de la pregunta que dirigió *El Debate* a los órganos de la situación y que insertamos en nuestro último número, indicando que no sería contestada; y por toda satisfacción dice que *El Debate* debió pedir el expediente original, y solicitar del juzgado se trasladase a su redacción para continuar en ella las actuaciones.

Esto se llama dar con la cola al anzuelo.

Somos adversarios de la forma republicana. Precisamente el primer artículo de nuestro número de hoy explica perfectamente las causas que nos alejan de un ideal que, en el terreno de la práctica, sería para nuestra patria un germen de desgracias.

Peró la república con todos sus males, el absolutismo con sus ridiculeces, cualquier forma de Gobierno, en fin, que se funde en principios definidos y concretos es preferible a la política de trabucos y de grandes iniquidades jurídicas y administrativas.

No decimos más.

Dice *El Imparcial*:

«Preciso es confesar que no tienen desperdicio las siguientes líneas de *El Tiempo*, en que tan gráficamente se retrata a los famosos *transferidores*.

«Un periódico sagastino dice que cuando mande su partido renacerá el orden, y que los hombres honrados y laboriosos gobernarán el país.

De lo de honrados no hablamos; en cuanto a lo de laboriosos, ¿quién lo duda? Los sagastinos son *hormiguistas* para su casa; como que, cuando llega su agosto, trasladan las existencias de la Caja de Ultramar y de otras cajas a las suyas particulares, y no desean de trasegar fondos hasta llenar sus graneros (a gavetas. Eso sí, en tratándose de trabajar para sustraer fondos ajenos y apalar electores, los reaccionarios-sagastinos son los más laboriosos del mundo.»

Como se vé por las frases que anteceden, los *apostólicos* merecen un juicio tan exacto como justo de todos los partidos.»

Estamos seguros que ni *El Imparcial* ni *El Tiempo* sostendrán ante los tribunales lo que aseguran en el suelto anterior.

Es fácil lanzar una acusación de esta naturaleza, pero al que no la prueba el Código le da el nombre de calumniador y lo castiga con penas severas.

Verdad es que imperando el radicalismo, los delitos quedan impunes.

Dice un periódico de noticias:

«Sabemos que el Gobierno presentará la cuestión financiera a las Cortes con completa franqueza e imparcialidad, quitándole carácter de partido y excitando el patriotismo de todos para que, como verdadera cuestión nacional, todos contribuyan con su saber y experiencia a buscar los medios de mejorar el crédito público y de restablecer el equilibrio entre los gastos y los ingresos del Tesoro.»

Hace cerca de un año que se excitó a los hombres que hoy ocupan el poder a nombre del crédito nacional comprometido, a que depusieran los odios de bandería, y contribuyeran por su parte a salvar los grandes intereses que entraña en nuestro país la cuestión económica, contestando a tan patriótico llamamiento con un voto de censura y con la proposición pidiendo la restauración de las órdenes monásticas.

Con qué derecho pueden invocar los que tal hicieron, que los secundan sus adversarios en esa ni en ninguna otra cuestión, ellos que todo lo sacrificaron, el honor de la patria y sus propios principios al afán de ser Gobierno?

Nos gusta la frescura.

En Málaga, además de la huelga de cerrajeros, barberos, peluqueros y zapateros, se han declarado en igual estado los carpinteros, los paseros, los carreros y algunos trabajadores del campo.

El Avisador Malagueño dice sobre esto:

«Se nos informa de que se proyecta una huelga general de artes, oficios y trabajadores del campo, que deberá verificarse en breve.»

Según un periódico de esta corte se ha verificado ya, y hoy Málaga es una especie de monte Aventino donde se fragua una tempestad político-social. Para estar prevenidos, sin duda, a cualquier evento, las autoridades han concentrado en aquella ciudad los puestos in-

mediatos de Guardia civil, y en Antequera se han situado fuerzas del ejército. La batalla y acaso el escándalo y el saqueo están próximos a darse; pero en tanto, hé aquí lo que ocurre como preliminar. Dice el mismo periódico de Málaga:

«Continúan las pedreas, disfrutando de este *civilizador* espectáculo los vecinos que ven rotos los cristales de sus casas y las cabezas de los que transitan si no huyen y se ocultan más que de prisa.

¿Y los municipales?»

En vista de los rumores que existían de que se alterara el orden público en Antequera, resultado de algunos hechos ya ocurridos, el señor alcalde de aquella ciudad ha resignado el mando en un delegado del gobernador de la provincia, a cuyas órdenes han sido puestas las fuerzas militares que guarnecen la ciudad referida.

A esta situación se ha conducido a los pueblos por medio de la predicación de las malas doctrinas, alentadas por los demócratas a la alta escuela, los señores radicales.

EXTRANJERO.

PARIS 24 noche (atrasado).—La Asamblea continúa la discusión del proyecto de ley relativo a las materias primeras.

Ha aprobado el art. 2.º, tratando de la devolución de los derechos de entrada y los artículos del 3.º al 6.º.

GENEVA 24.—La conferencia de los árbitros del «Alabama» tendrá sesión mañana.

La dificultad que se ha presentado consiste en que los ingleses rechazan toda responsabilidad de Inglaterra, diciendo que esta potencia ha ejecutado rigurosamente la ley.

AMBERES, 24.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, a 29 1/2. El portugués, a 41.

AMSTERDAM, 24.—En la Bolsa han cerrado: El 3 por 100 español, a 29 1/2. El portugués, a 41 1/2.

NEUVA-YORK 24.—Juarez falleció en Méjico el 18 del actual a consecuencia de un ataque de apoplejía.

El jefe de la Justicia, Sr. Tejada, se ha encargado de la presidencia interina.

PARIS 25.—Los aduaneros franceses se han apoderado ayer de varios fusiles que unos cuarenta individuos intentaban introducir en España.

Ayer en Benain (departamento del Norte), los huelguistas han disparado un tiro sobre la tropa, que contestado ha matado a uno de los alborotadores, haciendo después unos 40 prisioneros.

Cuatro de los reos sentenciados con motivo del asesinato de los rehenes de la calle Haxe en París, han sido fusilados esta mañana en Satory.

La pena de muerte pronunciada contra los otros tres ha sido conmutada.

LONDRES 26.—La Cámara de los Comunes ha despachado una proposición suprimiendo la pena de muerte.

PARIS 24.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 54-22 1/2. El 5 por 100 ídem, a 84-65.

El interior español, a 24 15/16. El exterior ídem, a 28 7/8.

LONDRES 25.—A primera hora se hacían: El exterior español, a 28 13/16. El portugués, a 42 1/2.

PARIS 26.—La Asamblea ha aprobado el conjunto de la ley sobre las tarifas de aduana por 311 votos contra 265.

El Sr. Thiers ha escrito al prefecto de Arras una carta muy enérgica contra las huelgas y los desórdenes fomentados por «La Internacional».

AMSTERDAM 25.—Han cerrado en la Bolsa: El 3 por 100 español, a 29 1/2. El portugués, a 41 5/8.

Faltan las cotizaciones de Amberes.

Por un despacho telegráfico, que en otro lugar insertamos, recibido por la vía de Nueva-York, vemos que el presidente de la república mejicana, Juárez, falleció el 18 del corriente mes a consecuencia de un ataque apoplético. Indudablemente es esta una nueva complicación para aquel país tan combatido por las discordias intestinas, no pudiendo preverse qué influencia ejercerá este gravísimo suceso en el porvenir de aquella república. Se ha encargado internamente de la presidencia de la misma el Sr. Lerdo de Tejada, que ocupaba la del Tribunal Supremo de Justicia. Este hombre público estaba identificado en miras políticas con Juárez, y es de creer, por tanto, que su línea de conducta en la gestión y marcha de los negocios públicos sea una continuación de la de su antecesor. Aventurados es, sin embargo, cuanto se diga por ahora respecto a las miras del nuevo presidente, y esperamos, por tanto, a que hablen los sucesos que en aquel país sobrevengan a consecuencia del cambio presidencial.

Después de algunos días pasados en París con el título de conde de Kent, el príncipe Alfredo de Inglaterra, ha marchado al lado de la emperatriz Augusta de Alemania, que se halla en Coblenza con su prometida la hija del príncipe Federico Carlos.

Una carta de Londres dirigida al *Diario de Barcelona*, dice está amenazado de desaparecer el magnífico palacio, verdaderamente régio, de los duques de Northumberland, que da por su espalda al Támesis, y en el cual, antes del nuevo muelle Victoria, desde el Parlamento a la City, entran las falúas, siendo las fiestas como las de Venecia en las lagunas. Se trabaja mucho para que la gran calle proyectada entre el Támesis y Trafalgar salve este bello monumento.

El Times dice que los alemanes evacuarán los departamentos franceses de Marne y Alto Marne a fines de agosto ó principios de setiembre, es decir, antes de la fecha convenida en el último tratado.

El general Moltke y el ministro de la Guerra en Prusia están haciendo experimentos de navegación aérea, aplicada a las operaciones militares.

NOTICIAS.

La *Gaceta* de ayer publicó los siguientes despachos telegráficos referentes al viaje de S. M.

«SANTABRIGA 27 Julio, 11 1/2.—El gobernador al excelentísimo señor ministro de la Gobernación:

«Hoy han tenido lugar en esta capital, como estaba anunciado, los juegos de cucañas. S. M. el rey continúa en el sardinerío, a donde concurren a visitarle ininidad de particulares y de corporaciones. Hoy ha recibido a las co-

misiones que han venido de San Sebastian y de Bilbao a felicitarle, y a rogarle al mismo tiempo que se digne visitar aquellas poblaciones.»

«S. M. la reina y los augustos príncipes continúan sin novedad en el Escorial.»

Hé aquí el extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de ayer acerca del movimiento carlista:

«Los telegramas de Cataluña se refieren en su mayor parte a los movimientos de las facciones y a las operaciones de las tropas.

De resultados del encuentro de Sellení a la facción Castells, se le ha dispersado la mayor parte de su gente, habiendo llegado a Barcelona siete dispersos para acogerse a indulto.

En Prats de Lluçanès se han presentado a indulto ocho carlistas de la partida de Vilá del Prat, la cual se ha diseminado en grupos poco numerosos.

Los cabecillas Tristany y Sanz permanecieron en Tous con unos 200 hombres, exigiendo 450 duros, que les fueron entregados por la amenaza que hicieron de fusilar en otro caso a los individuos del ayuntamiento.

El alcalde de Palau, preso por los carlistas, se ha presentado en San Celoni ante el teniente coronel del Campo.

En todas las provincias de Cataluña siguen acogiéndose a indulto.

Además de las presentaciones de que queda hecha mención, lo han verificado en diversos puntos hasta el número de 21, hallándose la provincia de Tarragona sin facción alguna.

En Vicenza existía una sola partida de 20 latro-facciosos mandada por Carrion, la cual fué batida anteayer en Ibaruri, poniéndola en dispersión y haciéndola cuatro prisioneros.

Se han acogido a indulto 10 hombres de la partida Marconell, quedando reducida a 14 la mayor parte cabecillas.

Además de la partida de Sanz y Canals, que reunidas formaban un total de 900 hombres, fueron batidas anteayer en la Garriga del Bancal, término de Sanahuja, por la columna del comandante Eslerds, compuesta de dos compañías de la guardia civil, causando al enemigo ocho muertos, 30 heridos, entre ellos un comandante y un cabecilla, y cogiéndole tres prisioneros, algunas armas y otros efectos de guerra.

La persecución que se hace por las tropas es activa; pero las facciones huyen siempre a la aproximación de las columnas como medio de prolongar su existencia.

Por efecto de este desaliento en que marchan no cesan las presentaciones a indulto, verificándose ayer solo en Barcelona 20.

En el resto de la Península no ocurre novedad.»

Según la estadística de carreteras, resulta que la red de primer orden está casi terminada; la de segundo orden va adelantada, y en la de tercer orden hay todavía un notable atraso, si bien resulta un 12 1/2 por 100 con los proyectos ya aprobados, y un 29 1/2 por 100 en estudio, pero habiendo aún un 20 por 100 sin estudiar.

Entre todas las provincias la que tiene menos vías de comunicación es la de Almería.

Algunos carlistas se lamentan de que el general Cabrera, con su manifiesto, haya descompuesto los planes que parecen tenían preparados los cabecillas que rodean a don Carlos.

Los consejos de ministros se verificarán uno cada dos días, hasta que la importancia de los asuntos políticos y económicos obligue a celebrarlos diariamente.

Hace pocos días penetró en Saldaña (Leon) una partida carlista compuesta de 16 hombres, y se llevó algunas cantidades y varios caballos.

Escriben de Alesanco, provincia de Logroño: «En estos valles de San Millán y Alesanco nos vemos en un estado excepcional, pues anda una cuadrilla de 20 a 30 hombres, y todas las noches se ven asaltadas las casas de personas aquí tanto acomodadas de estos pueblos. Anoche fué la del diputado de este distrito (Nigera) Sr. de Barrián, que fué sacado de su casa, atado y amenazado de muerte en una era de Hornilla, su pueblo. Los forajidos asesinaron a su tia después de haber hecho lo que quisieron de la casa.»

En Bayona se decía que el general Cathelineau iba a ponerse al frente de un nuevo movimiento en Navarra y provincias Vascongadas.

El jueves fué detenido al terminar la misa el cura señor Sistié, del cabildo catedral de Tarragona, a consecuencia de lo que arroja el sumario de los procesos que instruye la comision militar de aquella capital contra los presos carlistas.

A las nodrizas que dependen de la Inclusa se les adeudan cuatro mensualidades, a las que menos, y están resueltas a abandonar a los niños que amamantan.

Una partida de 300 hombres pasó anteayer por Beltran de Lloberola con dirección a Sanahuja. A las seis de la tarde del día anterior entraron en Tous Tristany y Sans con 200 hombres, pidieron 450 duros que les fueron entregados porque amenazaban con fusilar al ayuntamiento, y a media noche se marcharon hacia Agramunt llevándose preso a un alférez de la Guardia civil.

La facción Saballs, huyendo de la persecución de las tropas, atravesó anteayer el llano de Olot en completo estado de desaliento. La columna del coronel Fajardo perseguía muy de cerca a dicha partida.

Hasta ayer, en la provincia de Barcelona, habían sido indultados 362 carlistas.

Ayer se reunieron los gremios en Málaga para declarar-se en huelga todos los obreros. Con este motivo han salido de Córdoba algunas fuerzas para aquella ciudad, y se ha mandado reconcentrar la fuerza de la guardia civil y carabineros de aquella provincia.

Hoy se ha dicho, con referencia a cartas de Bayona, que D. Carlos, Carazo, Miranda, Peralta y Lizárraga, se encuentran el 25 en aquella ciudad y celebraban repetidas juntas.

Nos escriben de Alicante que el 26 por la noche fondó en aquel puerto el vapor de guerra *San Antonio*, con la fuerza de infantería de marina necesaria para la custodia de los prisioneros carlistas que dicho buque debe conducir a las islas Canarias.

Dícese que las continuadas juntas que en Bayona tienen los generales Carazo, Peralta, Miranda y Lizárraga, tienen por objeto derribar la antigua camarilla de D. Carlos y constituirse ellos en consejeros del mismo.

Ayer mañana, según dice *La Correspondencia* de anoche, trató de incendiarse el alcazabo donde se halla uno de los presos por el atentado de la calle del Arenal, llamado Félix Botija. Al efecto acercó a la puerta el jergon de su cama y le prendió fuego. Afortunadamente se acudió pronto y no llegó a producir resultados la tentativa del incendio.

En virtud de mandamiento judicial han sido detenidos anteayer tres sujetos, al parecer complicados en la causa instruida con motivo del atentado contra el rey.

Por el ministerio de Hacienda se ha desestimado la instancia promovida por las diputaciones generales de las tres Provincias Vascongadas, en solicitud de que se declaren sin efecto las reales órdenes de 9 de marzo y 15 de junio de 1867 y demás disposiciones que posteriormente se hayan dictado para la imposición del 5 por 100 sobre las utilidades y dividendos que los bancos y sociedades, no fabriles, domiciliados en dichas provincias, reparten a sus accionistas, fundándose en que la creación del impuesto es contraria a fuero.

Por la dirección general de Obras públicas se ha dispuesto que se abone el anticipo reintegrable por las obras hechas durante el mes de junio próximo pasado en las líneas de Zaragoza a Escatron, de Santiago al Carril, de Orense a Vigo, de Palencia a Poncevedra, de Ponferrada a la Coruña y de León a Gijón.

Segun asegura *La Correspondencia* de anoche, en el Consejo de ministros celebrado anteayer, se trató principalmente de asuntos electorales.

La sociedad el *Fomento de las Artes* parece que ha formulado el proyecto de organizar una exposición industrial hispano-lusitana, con carácter de permanente, y el de convocar conferencias públicas sobre diversos puntos y materias así como aumentar las cátedras de enseñanza elemental y profesional.

El jueves tuvo lugar en Cádiz una manifestación pacífica del partido republicano, asistiendo más de 10.000 personas.

Los manifestantes se reunieron, según *El Comercio*, en el sitio conocido por las Barquillas de Lopez, y desde allí se dirigieron al gobierno civil en la casa-aduana. Han comisiones de varios pueblos de la provincia, llevando cada una su respectiva bandera con el nombre de la localidad a que pertenecía. En algunas de las banderas se leía *Abajo la diputación provincial*, significándose así el objeto de la manifestación.

La manifestación se disolvió en medio del mayor orden.

Con fecha 25 se ha dicho a los gobernadores de las provincias marítimas que, habiéndose desarrollado el cólera morbo asiático que hizo su aparición en Odessa (Rusia) en Kief Kerson, Caterinofaul, Kisececo y otros puntos consideren sérias todas las procedencias del litoral ruso de los mares Negro y Azof; aplicando el art. 35 reformado de la ley del ramo a lo que hubieran salido después del 2 de este mes.

Los 5.000 fusiles que acaban de llegar a Santander, procedentes de Cuba, se recibirán en Madrid hoy.

Dice un periódico que todavía no se ha nombrado gran canciller de los órdenes del ministerio de Estado, a pesar de que se han echado a volar algunos nombres muy importantes.

Por la administración económica de esta provincia se anuncia que del 1 al 10 de agosto se hará la recaudación del primer trimestre del actual año económico, excitando a los contribuyentes a no dar lugar a las imposiciones de recargos y demás procedimientos ejecutivos que contra los que resultaren morosos determina la instrucción.

GACETILLAS.

Cabos atados. El gobernador de Santander nos anuncia hoy telegráficamente en la *Gaceta* que en aquella ciudad han tenido lugar juegos de cucañas.

Esta fiesta es puramente radical.

S. M. el rey habrá podido admirar la destreza con que se encaraman los cimbras por un palo para pescar un poco turrón.

La fiesta de las cucañas promoverá graves disensiones en el ministerio.

El general Córdova se ofenderá porque no se le ha esperado para celebrar esta fiesta.

Si él vé, nadie se lleva el premio. Es uno de los más hábiles cucañistas.

El Sr. Martos va a Vichy. Desventurada policía francesa.

Toda la gendarmería será necesaria para guardar a su excelencia el ministro español.

En el bano entrará con D. Cristino un *sergent de ville*, y media docena de estos le acompañarán a todas partes.

DIARIO Y GUIA DE MADRID.

Dirección general de Correos y Telégrafos. Ayer, según los partes recibidos, no flovió en ninguna provincia.

SANTO DE MAÑANA.

SAN ABDON, mártir.

MERCADOS.

Del ayuntamiento de Madrid. Del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente: Carne de vaca, de 1'45 a 1'50 pesetas la arroba; de 0'64 a 0'88 la libra y de 1'45 el kilogramo. Idem de cerdo, a 0'65 pesetas la libra, y a 1'41 el kilogramo. Idem de cordero, a 1'43 pesetas el kilogramo. Idem de ternera, de 1'37 a 1'43 pesetas la libra, y de 2'97 a 4'36 el kilogramo. Despojos de cerdo, a 10'50 pesetas la arroba; de 0'41 a 0'50 la libra, y de 0'89 a 1'08 el kilogramo. Tocino añejo, a 18'50 pesetas la arroba; 4'082 la libra, y 4'178 el kilogramo. Idem en canal, de 15'25 a 17 pesetas la arroba, y de 1'57 a 1'48 el kilogramo. Lomo, a 25 pesetas la arroba; de 1'11 a 1'23 la libra, y de 2'41 a 2'67 el kilogramo. Jamon, de 20 a 25'00 pesetas la arroba; de 1'12 a 1'50 la libra, y de 2'43 a 3'25 el kilogramo. Pan de dos libras, de 0'35 a 0'41 pesetas, y de 0'38 a 0'45 el kilogramo. Garbanos, de 6 a 15 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'70 la libra, y de 0'50 a 1'52 el kilogramo. Judías, de 5 a 7'50 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'36 la libra, y de 0'50 a 0'76 el kilogramo. Arroz, de 5'50 a 8 pesetas la arroba; de 0'29 a 0'35 la libra, y de 0'62 a 0'76 el kilogramo. Lentejas, de 4 a 5'50 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'29 la libra, y de 0'45 a 0'63 el kilogramo. Carbon vegetal, de 1'25 a 1'50 pesetas la arroba, y de 0'10 a 0'13 el kilogramo. Idem mineral, de 0'81 a 0'94 pesetas la arroba, y de 0'07 a 0'10 el kilogramo.

SEÑALAMIENTOS. Tesorería central de la Hacienda pública. Billetes del Tesoro. El día 30 de Julio, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero último, cuyos facturas se hallen señaladas con los números 364 y 369.

Dirección de la Caja general de Depósitos. Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 30 de Julio, de diez a dos de la tarde. Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, núm. 11 de sorteo, que comprende las carpetas números 3805 a 40 de señalamiento. Intereses de resguardos al portador, primer semestre de 1872, núm. 27 de sorteo, que comprende las carpetas señaladas con los números 171 a 176. Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, números del 2451 a 2475 de sorteo.

Resultado de la recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer. Ptas. Comis. Total. 992 15 40

Puntos de recaudación. Plas. Comis. Toledo 4461 89 Segovia 135 68 Atocha 513 67 Alcalá ó carretera de Aragón 602 54 Bilbao 434 71 Estación del Mediodía 578 30 Diligencias y correos 235 68 Madero 66 19 Idem ganado de cerda 61 98 Idem gananciales y otros 19 80 Total 19.807 08

OFICINAS. Contaduría general de los Santos Lugares de Jerusalén, calle de Alcalá, 9, piso segundo de la derecha. Comisaría general de Cruzada, San Justo, 2. Oficina de 10 a 4.

Consejo de gobierno y administración de redención y enganches del servicio militar, calle de Pizarro, 13, principal derecha. Las horas de oficina de 11 a 4.

Diputación provincial, plaza de Santiago, 2. Dirección del registro de la propiedad, Ancha de San Bernardo, 47, principal. Horas de oficina de 9 a 2.

Dirección general del Estado Mayor del ejército. De ella depende el depósito de la Guerra y la escuela especial. El secretario y los oficiales dan audiencia de 1 a tres. Ministerio de la Guerra, San Bartolomé 202.

Dirección de Infantería, calle del Barquillo, 30. Dirección de Artillería, calle de Alcalá, 53, Ministerio de la Guerra. Oficina, de 10 a 3 todos los días, no festivos.

Dirección de Ingenieros, calle de Alcalá, 53. Horas de oficina, de 10 a 4. Dirección de Caballería, calle de Alcalá, 53. El director, el secretario y los oficiales reciben de 11 a 4, que son las horas de oficina.

Dirección de la Guardia civil. El secretario y los oficiales reciben de 9 a 1 y el parte diario es en verano de 10 a 11 y en invierno de 12 a 1. Calle Ancha de San Bernardo, 18.

Dirección de Administración militar, calle de Alcalá, 49, piso segundo. San Nicolás, 131.

Dirección general de Beneficencia, Puerta del Sol, 13, Ministerio de la Gobernación.

Dirección de trabajos hidrográficos, calle de Alcalá, 56, principal. En el piso bajo se encuentran a la venta todos los trabajos y obras publicadas por la dirección. El director recibe todos los días de 10 a 2.

Dirección general del Tesoro, calle de Alcalá, 9, piso principal del Ministerio de Hacienda. Oficina de 10 a 4 y los oficiales reciben durante estas horas.

Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, 9, piso principal. Horas de oficina, de 10 a 4; parte de 3 a 4.

Dirección general de Contabilidad de Hacienda pública, calle de Alcalá, 9, piso segundo de la derecha. Oficina, de 10 a 4; parte, de 3 a 4.

Dirección general de Rentas estancadas y loterías, calle de Alcalá, 9, piso segundo. Oficina, de 10 a 4; el director recibe los sábados de 11 a 3.

Dirección general de Propiedades y derechos del Estado, calle de Alcalá, 9, piso tercero; pero la entrada es por la calle de la Aduana, 3.

Dirección general de la Deuda pública, calle de la Salud, 2. Oficina, de 10 a 4; el secretario recibe, por lo regular, en estas horas. En la teneduría del gran libro son las mismas horas; en la sección de liquidación el jefe recibe todos los días de 3 a 4, los oficiales de la sección primera, los lunes y jueves, los de la segunda los martes y viernes y los de la tercera los miércoles y sábados, todos ellos de 10 a 11. El contador y oficiales todos los días durante las horas de oficina, el fiscal de 3 a 4 y los demás oficiales de 3 a 4 en invierno y de 2 a 3 en verano.

Dirección general de Administración en el Ministerio de la Gobernación, Puerta del Sol, 13. Horas de oficina, de 10 a 4; el director recibe todos los días y los oficiales los martes de 2 a 4.

Dirección general de Correos y Telégrafos. Oficina, de 10 a 4; el director recibe los jueves de 2 a 4 y los oficiales a la misma hora todos los días. Carretas, 10.

Dirección general de Establecimientos penales, Beneficencia y Sanidad, Puerta del Sol, 13. Oficina, de 10 a 4.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, calle de Atocha, 14, Ministerio de Fomento.

Dirección general de Instrucción pública, calle de Atocha, 14. Horas de oficina, de 10 a 5; se da razón de los asuntos pendientes de 4 a 5, y el director recibe los lunes a la misma hora.

Fiel contraste y almohacén, establecimiento destinado al reconocimiento y contraste de pesas y medidas, plaza de la Constitución, Casa Panadería, bajo. El día de oro y alhajas, en la plazuela de Trujillos, 5, principal.

Facultad de Farmacia, calle del mismo nombre, antiguo colegio de San Fernando. También depende de la Universidad, donde se hace la matrícula. Núm. 1.

Antes de entrar en el periódico, se avisará a los señores suscritores que el precio de este periódico es de 4 reales en Madrid y de 5 en provincias.

EL TIZON DE LA NOBLEZA POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

ECOS DE ULTRA-TUMBA. COLECCION DE POESIAS de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820. Forma un tomito en octavo y se vende en la administración de este periódico, a CUATRO reales ejemplar.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid.

EL INGENIOSO HIDALGO D. QUIJOTE DE LA MANCHA (EDICION DE ARGAMASILLA). Cuatro tomos en 32.—Precio de la obra, 60 rs.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES. Doce tomos en 4.º mayor. Solo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la anteportada.

PRECIO. Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar. (Quedan muy pocos). Números 51 a 300, papel continuo blanco, 1.200 rs. Números 301 a 310, papel amarillento claro, inglés. (Se han agotado).

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS. 63 TOMOS PUBLICADOS. Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales.

- Obras de Cervantes. 1
Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernández de Moratín. 1
Novelistas anteriores a Cervantes. 1
Novelistas posteriores a Cervantes. 2
Elegías de varones ilustres de Indias, por Juan de Castellan. 1
Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez (el Maestro Tirso de Molina). 1
Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada. 3
Comedias de D. Pedro Calderón de la Barca. 4
Romancero general, de D. Agustín Durán. 2
Epistolario español. 1
Obras escogidas del P. Isla. 1
Poemas épicos. 2
Obras completas de D. Manuel José Quintana. 4
Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcón. 1
Historiadores de sucesos particulares. 2
Historiadores primitivos de Indias. 2
Romancero y cancionero agrados. 1
Libros de Caballerías. 2
Escritores del siglo XVI. 2
Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, tomo primero y segundo. 2
Comedias escogidas de Frey Lope Félix de Vega Carpio. 4
Obras no dramáticas en prosa y verso, de Frey Lope Félix de Vega Carpio. 1
Obras de Saavedra Fajardo y Pedro Fernandez Navarrete. 1
Obras del P. Juan de Mariana. 2
Poetas líricos de las siglos XVI y XVII. 1
Curiosidades bibliográficas. 1
Comedias escogidas de D. Agustín Moreto y Cabaña. 2
Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega. 2
La gran conquista de Ultramar. 1
Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos. 1
Dramáticos posteriores a Lope de Vega. 1
Escritores en prosa, anteriores al siglo XV. 2
Escritos de Santa Teresa de Jesús. 2
Comedias escogidas de D. Francisco de Rojas. 1
Obras escogidas del P. Feijóo. 1
Poetas castellanos anteriores al siglo XV. 2
Autos sacramentales. 1
Obras originales del conde de Floridablanca. 1
Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira. 1
Poetas líricos del siglo XVIII, primero y segundo. 2

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER, DE Smolino de Viento, 13, segundo derecha.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cént. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los correspondientes, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guñiarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS. CALLE DEL CONDE-DUQUE, FRENTE AL CUARTEL. Este establecimiento se halla abierto al público, y sus precios son los siguientes: Por un baño con ropa, 2 rs. Por idem, sin idem, 1 rs. Los señores jefes y oficiales del ejército disfrutaran del beneficio de un real en cada uno de los tipos fijados.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL, POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872. Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península e Islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43, y donde se dirigirán los pedidos.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION, POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

BASES DE LA PUBLICACION. Este interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresa en exquisito papel, elegante imprección y tipos nuevos, al precio de Medio real la entrega en toda España.

A cada reparto de cuatro entregas acompaña un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 263 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos a la Administración de este periódico: en Madrid, calle del Barco, núm. 9, cuarto principal.

CUADRO DE LA CLASIFICACION DE LAS PESAS Y medidas del sistema métrico decimal, cuyo uso se permitirá, y no el de otra alguna, en todos los dominios de España, según la ley de 19 de Julio de 1849 y reglamento publicado para su ejecución en 27 de Mayo de 1868, Real decreto de 24 de Marzo de 1871 y otras varias disposiciones vigentes. Contiene las equivalencias más aproximadas de dichas pesas y medidas con las antiguas de Castilla, y un resumen de estas equivalencias para la fácil reducción de un número cualquiera de unidades métricas a antiguas y vice-versa, como tambien la correspondencia recíproca con las de diferentes provincias de la Península e Islas adyacentes, incluso las de Cuba y Filipinas. Tambien está reproducido en una cartilla en 8.º mayor. Su precio es de 6 rs. el cuadro y 3 id. la cartilla, franco de porte.

Puntos de venta.—Madrid, Administración de El Magisterio Español, Valverde, 8, principal; Hernando, Arenal, 11; Sanchez Rubio, Carretas, 31; y demás principales librerías de la corte.—Barcelona, D. Juan Bastinos é hijo.—Lérida, D. José Sol é hijo.—Coruña, D. Vicente Abad, Luchana 16. Lugo, Dña. Marcelina Seto Freire, y casa del autor. Tambien se hallará de venta en las principales librerías de otras capitales de provincia.

Se rebaja el 10 por 100 tomando 12 ó más ejemplares y haciendo los pedidos al autor.

EL LIBRO DEL PUEBLO, POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, las prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y la hace apreciable. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la presenta a sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno a instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa. Se vende a 20 rs. en Madrid y 24 para provincias. Los pedidos se dirigirán a D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, cuarto principal.

Importado a la Gran Bretaña del Celeste Imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; color agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los coloretes y elixires, y finalmente, quita el mal olor de la boca, fortifica las encías y evita las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo más mínimo el esmalte. Caja, 4 rs. Depósito general en España y Portugal.—Calle de Hortaleza, núm. 5, segundo izquierda.—Madrid.

POLVOS HIGIENICO-DENTIFRICOS DE ESPUMA DE CORAL. Importado a la Gran Bretaña del Celeste Imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; color agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los coloretes y elixires, y finalmente, quita el mal olor de la boca, fortifica las encías y evita las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo más mínimo el esmalte. Caja, 4 rs. Depósito general en España y Portugal.—Calle de Hortaleza, núm. 5, segundo izquierda.—Madrid.

PLEBEYOS ILUSTRES. Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, a 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores a 4 rs.

SASTRERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martín, 11 y 13.—Gran casa de confección de prendas de vestir con elegancia y economía. Precios.—Levitas de vestir de elasticotin y paño negro, desde 140 rs. en adelante.—Chaqués id., 120 id. id.—Idem de ricas lanillas, 90 id. id.—Sobretodos y paletos, 100 idem idem.—Cazadores y pitos, 60 id. id.—Pantalones, 60 id. id.—Chalecos, 16 id. id.—Trajes completos de ricos driles, 60 idem id.

Se entiende que estos precios son para hombres y no para niños, como sucede en algunos establecimientos de este género. En casos urgentes se entregarán las prendas a las 12 horas de tomada la medida.

LIBRO PARA LOS NIÑOS, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs., ejemplar. Los pedidos se harán a la Administración de este periódico 6 a don Francisco Perez Vila, calle Imperial, núm. 7.